



ACTA

SESION ORDINARIA N° 10

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 5 DE MARZO DEL 2013.-

Una firma manuscrita en tinta azul que se extiende por encima y por debajo de una línea horizontal.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FF





**SESION ORDINARIA N° 10 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 05 DE MARZO DEL 2013.**

1º ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SR. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. HAROL GOMEZ ZARATE
DIRECTOR DE EMERGENCIA : SR.GERARDO ARELLANO VALLEJOS
PROFESIONAL DE SECPL : SR. JUAN REYES

PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
:
: SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
:
: SR. JAVIER SILVA SAEZ
:
: SR. ALEJANDRO MEDEL

PUBLICO GENERAL

: SR. PATRICH FRIZ
:
: SRA. RINA DEL C. URRUTIA
:
: SRA. PATRICIA VERDUGO LARENAS
:
: SRA. SANDRA SALGADO CONTRERAS
:
: SRA. VIVIAN SALDOVAL
:
: SR.TA. NATALY MEDEL ALVEAR
:
: SR. JUAN CARLOS VELIZ
:
: SR. DARWIN SALGADO ORELLANA
:
: SRA. SILVIA SANTANDER G.
:
: SRA. MARGARITA VERGARA


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





: SR. VICENTE GOMEZ ROJAS
:
: SRA. MARIA ORELLANA
:
: SRA. MIRYAM VASQUEZ ALARCON
:
: SR. ALFONSO LEAL LEAL
:
: SRA. GABRIELA SALGADO URBINA
:
: SRA. MARISOL ARELLANO
:
: SRA. MARIA ISABEL RECABARREN

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

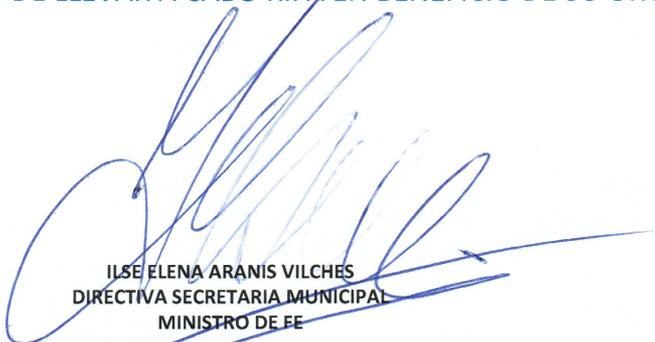
3ºCORRESPONDENCIA

SR.ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.): Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIAS LIBRES INDEPENDIENTES DE CAUQUENES. (PETICION DE PARTICIPACION EN SESION DE CONCEJO)
- 2) SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA, PIDE A LOS SRES. CONCEJALES DE SU COOPERACION PARA LA OTORGACION DE PREMIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO RIFA EN BENEFICIO DE SU ORGANIZACIÓN.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





- 3) SOLICITUD DEL SR. OSCAR MUÑOZ SUAZO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADELANTO DEL PINO HUACHO, DONDE INVITA AL SR. ALCALDE Y SRES CONCEJALES A REUNION EL DIA 26 DE MARZO EN LA SEDE DE SU JUNTA DE VECINOS.
- 4) SOLICITUD DE LA PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA CHILENA FILIAL CAUQUENES, POR SUBVENCION.-
- 5) SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES, PETICION DE AMBULANCIA MITSUBICHI LA CUAL SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD, SEA ENTREGADA A LA ASOCIACION DE RODEO, CONSIDERANDO QUE ELLOS INVERTIRAN EN LOS GASTOS NECESARIOS PARA DEJARLA TOTALMENTE EQUIPADA.

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Concejo, para el análisis de la correspondencia recibida y despachada.

4º TABLA:

TITULO I **INTERVENCION PRESIDENTA SINDICATO FERIAS LIBRES.**

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla, cede la palabra a la presidenta del Sindicato de Ferias libres, Sra. Silvia Santander.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PDTA. SINDICATO FERIAS LIBRES (SRA. SILVIA SANTANDER): Pide reunión de trabajo con el Concejo en pleno o dos Concejales (para visitas en terreno), debido a que existen diversas inquietudes en cada una de las ferias que se realizan en Cauquenes.

SR. ALCALDE: A propósito de la intervención de la Presidenta del Sindicato de Ferias Libres, manifiesta su preocupación por la situación actual en que se encuentra la ejecución del proyecto de Los Toldos, tema en el que nunca la Municipalidad fue considerada en lo que se refiere a la asignación de los recursos destinados a dicho fin, sin embargo ahora SERCOTEC le solicita una reunión para solucionar problemas, ya que se entregó la plata al contratista pero aun no se responde por el cien por ciento del trabajo encomendado, a pesar que antes otros estuvieron "para la foto".

PDTA. SINDICATO FERIAS LIBRES (SRA. SILVIA SANTANDER): Reconoce que la situación del proyecto de Los Toldos la tiene muy complicada, por lo que ha llamado muchas veces al Señor Pinochet y Señor Belmar, quienes fueron los que hicieron el contrato del trabajo de Los Toldos.

SR. ALCALDE: Considera que si la ejecución del proyecto Toldos hubiese estado en manos del Municipio el retraso actual no hubiese sucedido.

Da a conocer que gracias a la buena administración hoy día se cuenta con más de setecientos millones de pesos a favor del Municipio, recursos que se han utilizado en subvencionar al Cuerpo de Bomberos y aportes a otras áreas.

PDTA. SINDICATO FERIAS LIBRES (SRA. SILVIA SANTANDER): Solicita movilización para asistir a reunión con SERCOTEC con motivo del proyecto Toldos.

SR. ALCALDE: Responde que la petición de movilización sea coordinada con la Señora María Vega.

TITULO II CASO SOCIAL

SR. ALCALDE: Presenta petición de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza quienes solicitan premio en beneficio de un vecino del sector llamado Luis Orlando Aravena Vásquez, caso social que además él lo verá con DIDECO.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO III
TRATO DIRECTO ADQUISICION EQUIPAMIENTO ALUMNOS GENDARMERIA GENERACION
2013.

SR.ALCALDE: Da a conocer la necesidad de trato directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, gestión Municipal en la que el Concejo anterior participó activamente, acción que para este año, este Concejo cuenta con más recursos.

A propósito del tema que se va a analizar da a conocer que este año se canceló el doble de recursos para pago de matriculas para Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Para mayores antecedentes cede la palabra al Directivo de DIDECO para exponer fundamentos del trato directo para la adquisición de equipamiento destinado a alumnos que ingresan a la Escuela de Gendarmería.

DIRECTIVO DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Informa la necesidad de adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el diez de marzo, la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada y las especificaciones del uniforme requerido no se definió con la debida anticipación por parte de gendarmería. Informa que este trato directo sería con la “Comercializadora Antonia”, para una cantidad de beneficiarios de 85 alumnos.

SR. VIGNOLO: Consulta por el monto de la inversión social que se presenta.

DIRECTIVO DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que es por un monto cercano a los dieciséis millones de pesos, los que están considerados en el presupuesto municipal dos mil trece.

SR. ALCALDE: Da a conocer que los funcionarios de gendarmería, tienen casi el cincuenta por ciento de cauqueninos y que del total de los alumnos que postularon este año a la escuela de dicha institución, los que no quedaron fueron solamente por motivos de enfermedad.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

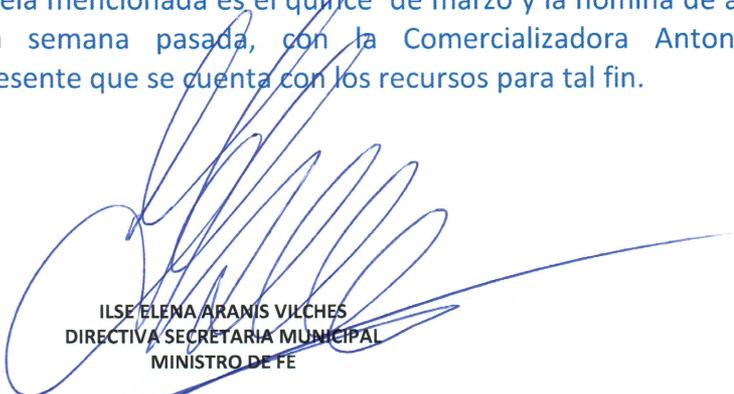
SR. VERA: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

SRA. BURGOA: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4, ya que se trata de una ayuda hacia los jóvenes de Cauquenes, por lo que también felicita al Señor Alcalde por esta iniciativa.

SR. LEIVA: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

SR. VIGNOLO: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

SR. ARAVENA: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4, teniendo presente que se cuenta con los recursos para tal fin.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

SR. ALCALDE: Aprueba Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

1.- Se acuerda aprobar Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el quince de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

PDTA. SINDICATO FERIAS LIBRES (SRA. SILVIA SANTANDER): Con motivo del acuerdo del Concejo, agradece al Señor Alcalde la ayuda recibida por su nieto, para poder ingresar a la escuela de gendarmería, beneficio Municipal que le produce alegría en su calidad de abuela.

SR. ALCALDE: Junto con agradecer las palabras de la Presidenta del Sindicato de Ferias Libres, da a conocer que se ha previsto un stock de zapatos para los niños más pequeños.

TITULO IV CREACION ITEM EMERGENCIAS.

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla cede la palabra al Directivo DIDECO para exponer tema relacionado con la necesidad de comprar materiales para las emergencias, como por ejemplo incendios y otras catástrofes.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTIVO DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Da a conocer que producto de catástrofes, incendios y otras emergencias se hace necesario dar una solución rápida para poder paliar la angustia de las personas que quedan sin casa, por ello pide crear un ítem “emergencias” por veinte millones de pesos, lo que sería tratado por la vía de contrato de suministros, licitado públicamente.

Ejemplariza la necesidad planteada con lo sucedido en el incendio del sector Los Acacios, lo que producto del proceso administrativo se demoró en atender la emergencia tres meses.

SR. VIGNOLO: Junto con dar a conocer que él estuvo en terreno en la situación que vivieron los vecinos de la Villa Los Acacios, considera esta gestión como una generosidad de parte del Señor Alcalde y participa de la creación de un ítem de emergencias al que se le inyecten recursos para fines de siniestros de distintas índoles.

Hace ver que se usa mucho que las empresas almacenen los productos, cuando se hacen compras por cantidades.

SRA. BURGOA: Participa de la propuesta ya que cree que en situaciones de emergencia se debe llegar con soluciones inmediatas.

SR. ALCALDE: Deja en claro que todas estas acciones de emergencia deben ir acompañadas de un informe social.

SR. ARAVENA: Recuerda el incendio sucedido en el sector Camino Real, emergencia que tuvo una respuesta tardía, por lo que le parece que esta iniciativa es bastante previsor.

SR. ALCALDE: Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la creación del ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

SR. VERA: Aprueba la creación del ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

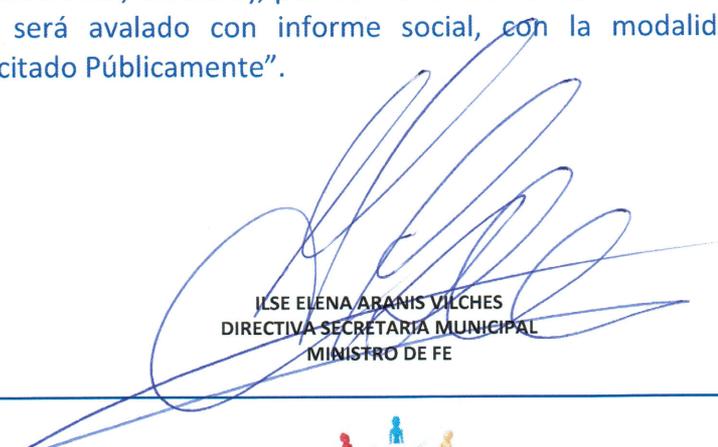
SR. LEIVA: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

SR. VIGNOLO: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

SR. ARAVENA: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

SR. CERONI: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

SR. ALCALDE: Aprueba la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar la creación del ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

TITULO V PROYECTO APOYO SERVICIO MENORES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal para presentar al Concejo Proyecto “apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, tercera y cuarta etapa”.

DIRECTIVO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Presenta al Concejo Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa”(duración tres meses periodo de marzo a mayo dos mil trece) y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa(duración diez meses periodo marzo a diciembre dos mil trece)”, respaldado en documentación entregada a los Concejales la que señala objetivo, justificación, descripción del proyecto, forma de contratación, resultado esperado y medios de verificación, información que se adjunta al acta original.

Hace ver que los proyectos presentados son financiados con el saldo final de caja año dos mil doce.

SR. ALCALDE: Junto con hacer ver que estos proyectos municipales son de este Concejo, solicita se apruebe Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”, respaldado en documentación entregada a los Concejales la que señala objetivo, justificación, descripción del proyecto, forma de contratación, resultado esperado y medios de verificación.

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”, ya que todo lo que sea trabajo es beneficioso para Cauquenes.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

SR. VERA: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

SR. CERONI: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

3.- Se acuerda aprobar Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.

6.-VARIOS

SR.ALCALDE: Junto con cede la apalabra al Concejo para tratar diversos temas de interés para el Concejo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI
AGRADECIMIENTO JUNTA DE VECINOS BARRIO ESTACION.

SR.ARAVENA: Da a conocer que en invitación que le hiciera la Junta de vecinos del Barrio Estación se agradeció la construcción de la sede y un paseo a San Fabián.

SR. ALCALDE: A propósito del agradecimiento de la junta de vecinos del Barrio Estación, da a conocer al Concejo algunos proyectos ejecutados como por ejemplo; cancha de pasto sintético en Porongo y Población Fernández (pendiente de inauguración), pavimentación participativa de algunas calles y pasajes de la villa Contreaux (en este proyecto el Concejo anterior autorizó el pago de la diferencia del aporte de los vecinos, situación que también se está viendo la posibilidad de la exención del aporte de los vecinos si la legalidad así lo permitiese), pavimentación de dos calles en la Población Fernández, pavimentación de la calle principal de la Villa Retulemu, pavimentación de seis calles de la villa esperanza, pavimentación de calle en la Villa Los Acacios, Construcción de Sede Social para la Junta de Vecinos Javiera Carrera y para la Junta de Vecinos Población Bellavista, Reconstrucción Iglesia de San Alfonso (pendiente de inauguración), reconstrucción Liceo Claudina Urrutia pendiente de inauguración) y construcciones terminadas de poblaciones en el sector oriente de la Población Fernández, en el sector del ex Regimiento Población Alto del Rio, en el Barrio Estación Villa Santa Alicia, San Sebastián uno y San Sebastián dos en el sector del By Pass, en otras palabras considera que hay una construcción terminada de trescientas o cuatrocientas casas, además del pronto inicio de las obras de Villa Las Palmeras y Villa las Araucarias, lo que en términos de construcción de casas cree se han superado las expectativas de la reconstrucción de viviendas.

Agrega que en el Diario El Centro aparece una publicación referida a que Cauquenes es la quinta comuna en recepción de recursos importantes para la reconstrucción, motivo por el cual felicita al Señor Intendente por la reconstrucción, gestión regional que ha permitido que Cauquenes se vea rejuvenecido, así como también se ve surgir al mundo rural ya que hoy día producto de la reconstrucción se ven casas en los sectores rurales con agua y baño al interior de ellas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





En otra materia resalta la gestión del Departamento de Salud representado por la Directora de dicha unidad, Señora Silvia Aravena, a quien solicita se gestione nota de merito para los funcionarios que participaron en las labores de rescate en el accidente camino a Parral, donde hubieron veintiséis personas heridas. Dentro de este punto recuerda el accidente sucedido en la Calle Victoria, en el cual un colectivo resulto gravemente lesionado situación social que le preocupa ya que hoy día se encuentra sin un trabajo que le permita respaldar los gastos que ocasiona esta situación catastrófica, por lo que cree la Municipalidad debe intervenir socialmente en ayuda de esa persona.

TITULO VII
INTERVENCION VECINA VILLA CONTREAUX.

VECINA VILLA CONTREAUX: Manifiesta su inquietud por la posibilidad de que la pavimentación participativa se pierda y recuerda el ofrecimiento de gratuidad por parte del Señor Alcalde en lo que significa el aporte que debe hacer la comunidad a la pavimentación participativa.

SR. ALCALDE: El tema de la pavimentación participativa para la Villa Contreaux primero hay que ver la exención con el SERVIU y si ello no es posible considerar el acuerdo del Concejo anterior que aprobó los montos faltantes.

TITULO VIII
PROPUESTA PROYECTO CONSTRUCCION CASAS PARA PROFESIONALES DE SALUD.

SR. VIGNOLO: Propone se vea con las constructoras un proyecto de casas exclusivamente para profesionales de la salud y de profesores.

SR. ALCALDE: Considera que es una buena propuesta la planteada por el Señor Vignolo, la que habría que analizar detenidamente tema en el que se puede considerar los subsidios del estado.

TITULO IX
PROPUESTA PROYECTO RECREACION FAMILIAS VULNERABLES.

SR. VIGNOLO: Propone proyecto de recreación destinado a familias vulnerables de la Comuna, donde esas actividades no se realizan.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Participa de la propuesta que presenta el Señor Vignolo y da a conocer que están los proyectos plaza activa por la vía FNDR, justamente para sectores vulnerables.

SR. VIGNOLO: Solicita el listado de esos proyectos.

SR. ALCALDE: Hace presente que también está el proyecto de remodelación de la plaza vieja, la que también dispone de maquinas de ejercicio y juegos infantiles.

TITULO X
REPARACION RAMPLA DE SKATE Y BICICLETA.

SRA. BURGOA: Propone la reparación de la rampla de skate y bicicletas.

SR. ALCALDE: Responde que hay dieciocho proyectos para deportes y que dentro de ellos está la rampla.

SR. VIGNOLO: A propósito del tema en análisis dice que el dispone de un proyecto para skate park.

SR. ALCALDE: Solicita que el proyecto que tiene el Señor Vignolo lo haga llegar para postularlo.

5º CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:43 horas


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





6º.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Trato Directo para la adquisición de equipamiento destinado a los alumnos que ingresan a la escuela de gendarmería año 2013, por la vía del trato directo, ya que el ingreso a la escuela mencionada es el diez de marzo y la nómina de alumnos recién fue publicada la semana pasada, con la Comercializadora Antonia, Rut 76.145.583-4.

2.- Se acuerda aprobar la creación del Ítem “emergencias” destinado a cubrir necesidades causadas por siniestros (incendios, temporales, terremotos, accidentes vehiculares, inundaciones, aluviones, etcétera), por un monto de veinte millones de pesos para el año 2013, lo que será avalado con informe social, con la modalidad de Contrato de Suministros, Licitado Públicamente”.

3.- Se acuerda aprobar Proyecto “Apoyo servicios menores Municipalidad de Cauquenes 2013, Tercera Etapa” y “Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes 2013 Cuarta Etapa”.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



**Asistencia Señores Concejales Sesión Ordinaria N 10 de
fecha 5 de Marzo del 2013.-**

PRESIDE REUNION SR.

Juan Carlos Pez

N°	NOMBRE CONCEJAL	FIRMA
1	SEÑOR FELIPE VERA RODRIGUEZ	
2	SRA. MARIA TERESA BURGOA LEON	
3	SR. DOMINGO LEIVA MENA	
4	SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA	
5	SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA	
6	SR. LUIS HUMBERTO CERONI GARCIA	


ENCARGADA ASISTENCIA
CONCEJO COMUNAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Cauquenes, 5 de Marzo del 2013.-